

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES “COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI” Y “COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO” DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXP. 29/2020.

Presupuesto base de licitación: 107.915,54 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca a 23 de junio de 2020 a las 10,10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA VALVERDE,
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.: D. Isidro Abellán Chicano
D. Juan José Mouliáa Correas
D. Juan María Martínez González
D^a Purificación Hernández Roldán

Conectados por videoconferencia, los Sres.: D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 5 de junio de 2020, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 22 de junio de 2020 a las 13,00 horas, se han presentado las siguientes empresas:



CONTRATACIÓN

Nº	EMPRESA	Nº IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ADELFA S ENERGIA S.L.	B26500231	22-06-2020 11:34
2	ENDESA ENERGIA SAU	A81948077	18-06-2020 16:46
3	FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.	A85818797	17-06-2020 17:54
4	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	A61797536	16-06-2020 18:47
5	MULTIENERGIA VERDE	B99406944	22-06-2020 12:07
6	REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U.	A87102703	22-06-2020 12:31
7	UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA SA	A82539594	19-06-2020 08:00

Que una vez se procedió a la apertura, digitalmente, de los sobres que contienen la documentación exigida, se comprueba que todas las empresas están completas y en debida forma, aportando la declaración responsable conforme al modelo establecido como Anexo II del pliego de cláusulas administrativas y proposición económica conforme al Anexo I.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

ADELFA S ENERGÍA S.L.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	2,7215 (c€/Kw ofertado).	34.699,12
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	38.921,62
		IVA 21%	8.173,54
		TOTAL	47.095,16

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES022555000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	2,7215 (c€/Kw ofertado).	20.819,47
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	23.893,57
		IVA 21%	5.017,65
		TOTAL	28.911,22

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 62.815,19 + 21 %IVA(13.191,19) = 76.006,38 €.

ENDESA ENERGÍA SAU

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	3,0381 (c€/Kw ofertado).	38735,78
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	43.003,28
		IVA 21%	9.030,69



CONTRATACIÓN

TOTAL 52.033,96

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES022555000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	3,0381 (c€/Kw ofertado).	23.241,47
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	26.315,57
		IVA 21%	5.526,27
		TOTAL	31.841,83

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 69.318,84 + 21 %IVA = 83.875,80 €.

FUSIONA SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	0,0312075 (€ /Kw ofertado).	39.789,56
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	44.012,06
		IVA 21%	9.242,53
		TOTAL	53.254,59

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES022555000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	0,0312075 (€ /Kw ofertado)	23.873,63
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	26.947,83
		IVA 21%	5.659,04
		TOTAL	32.606,88

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 70.959,89 + 21 %IVA(14.901,57) = 85.861,46 €.

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	2,98 (c€/Kw ofertado).	37.995,00
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	42.217,50
		IVA 21%	8.865,68
		TOTAL	51.083,18



CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES02255000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	2,98 (c€/Kw ofertado).	22.797,00
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	25.871,10
		IVA 21%	5.432,93
		TOTAL	31.304,03

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 68.088,60 € + 21 %IVA(14.298,61€) = 82.387,21€.

MULTIENERGÍA VERDE S.L.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	2,9660 (c€/Kw ofertado).	37.816,50
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	42.039,00
		IVA 21%	8.828,19
		TOTAL	50.867,19

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES02255000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	2,9660 (c€/Kw ofertado).	22.689,90
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	25.764,00
		IVA 21%	5.410,44
		TOTAL	31.174,44

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 67.803,00 + 21 %IVA (14.238,63) = 82.041,63 €.

REMICA COMERCIALIZADORA, SAU.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	2,8175 (c€/Kw ofertado).	35.923,13
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	40.145,63
		IVA 21%	8.430,58
		TOTAL	48.576,21

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.



CONTRATACIÓN

CUPS: ES022555000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	2,8175 (c€/Kw ofertado).	21.553,88
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	24.627,98
		IVA 21%	5.171,87
		TOTAL	29.799,85

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 64.773,60 + 21 %IVA (13.602,46 €) = 78.376,06 €.

UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA S.A.

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO FELIPE VI.

CUPS: ES0225000010834758TZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	1.275.000 Kw	0,028305 (€ /Kw ofertado).	36.088,88
Impuesto especial Hidrocarb.	1.275.000 Kw	0,00234 €/Kw	2.938,50
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	40.311,38
		IVA 21%	8.465,39
		TOTAL	48.776,77

SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO.

CUPS: ES022555000010653WZ.

CONCEPTO		Valor	Importe (€)
Coste Energía.	765.000 Kw	0,028305 (€ /Kw ofertado).	21.653,33
Impuesto especial Hidrocarb.	765.000 Kw	0,00234 €/Kw	1.790,10
Coste Termino Fijo.	12 meses.	80,97 €/mes.	971,64
Alquiler Equipo de medida. (G65).	12 meses.	26,03 €/mes.	312,36
		SUMA	24.727,43
		IVA 21%	5.192,76
		TOTAL	29.920,19

Importe total la Oferta para ambas instalaciones asciende a la cantidad de 65.038,81 € + 21 %IVA (13.658,15) = 78.696,66 €.

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se comprueba que no existe ninguna oferta anormalmente baja.

En su virtud y de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y ateniéndose a la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas sobre criterios de adjudicación: "La oferta con mejor relación calidad-precio corresponderá a la oferta de menor precio ofertado por el concepto de coste energía y que se detallará en anexo de modelo de proposición económica".

Con lo cual y ateniéndose a lo establecido en el Art. 150 de la Ley antes citada se clasificará, por orden decreciente las proposiciones presentadas:



CONTRATACIÓN

LICITADORES	VALOR c€/Kwh ofertado	PRESUPUESTO NETO	PRESUPUESTO CON I.V.A.
FUSIONA SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.A.	3,12075	70.959,89 €	85.861,46 €
ENDESA ENERGÍA SAU	3,0381	69.318,84 €	83.875,80 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	2,98	68.088,60 €	82.387,21 €
MULTIENERGÍA VERDE S.L.	2,9660	67.803,00 €	82.041,63 €
UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA. S.A.	2,8305	65.038,81 €	78.696,66 €
REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U.	2,8175	64.773,60 €	78.376,06 €
ADEFAS ENERGÍA S.L.	2,7215	62.815,19 €	76.006,38 €

Comprobándose que la oferta con menor precio ofertado es la de la empresa **“ADELFAS ENERGÍA, S.L.”, CON CIF. B26500231**, la Mesa de Contratación acordó, inicialmente, elevar propuesta de adjudicación a favor de la citada empresa.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, la mesa de contratación acordó: Requerir a la empresa, mediante comunicación electrónica, para que constituya la garantía definitiva y demás documentación administrativa no aportada, conforme a lo siguiente:

1º.- Requerir a la empresa **“ADELFAS ENERGÍA, S.L.”, CON CIF. B26500231**, para que dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea recibida la notificación cursada al efecto, presente ante el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Lorca la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 3.140,76 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 95.1 y 96 del R.D.L. 3/2011 de 14 de Noviembre, asimismo deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de estar inscrita debidamente en el Ministerio de Industria y Energía para realizar la actividad de comercialización de Gas Natural.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el



CONTRATACIÓN

contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, siendo las 10,30 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan José Mouliáa Correas.

